



Castilla-La Mancha

Estimadas familias:

Este es el tercer año de realización de la **Evaluación de diagnóstico** establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Esta evaluación se aplica a todo el alumnado de **cuarto curso de Educación Primaria** en todos los centros educativos de nuestra comunidad autónoma y tiene un carácter estrictamente informativo, formativo y orientador para toda la comunidad educativa, sin que sus resultados afecten a las calificaciones académicas del alumnado ni puedan ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de centros.

Sus hijos e hijas van a realizar una serie de pruebas con las que se va a comprobar el grado de dominio de las **competencias lingüística y matemática**. Las pruebas tendrán lugar los días **28 y 29 de abril** y se realizan en una plataforma digital, salvo en el caso de la evaluación de la Expresión Escrita que se realiza en papel.

Para hacer más comprensible esta evaluación y poder interpretar los resultados, resulta necesaria su participación mediante la **cumplimentación de los cuestionarios de contexto** que estarán disponibles **del 14 al 30 de abril** en la [plataforma de evaluación oficial](#) y a la que ustedes tendrán acceso con sus credenciales de EducamosCLM. Durante todas las fases del proceso se garantizará la confidencialidad de los datos de los cuestionarios de contexto.

Con los resultados de estas pruebas, los centros educativos obtienen información para orientar sus procesos de mejora. Una vez finalizado el proceso el padre, madre o, tutor o tutora legal de cada alumno o alumna podrá consultar en la plataforma EducamosCLM el informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias de su hijo o hija.

Agradecemos de antemano su colaboración y el compromiso de su hijo o hija en este proceso.

Para cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con la Dirección de su centro.

DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CENTROS

MARÍA DOLORES PÉREZ PINTADO.